Excmo. Ayuntamiento de Cartagena

CARMEN MARTINEZ MARTINEZ, CONCEJALA, PRESENTA AL PLENO LA SIGUIENTE MOCION SOBRE GASTOS DE ALCALDÍA

Después de mas de un mes de haber sido solicitados por el concejal Juan Luis Martínez los gastos realizados por Alcaldía y las justificación de los mismos, durante esta legislatura y haber sido emitido desde el propio gobierno municipal, un decreto donde se autoriza a facilitar al concejal solicitante, en las dependencias de la tesorería municipal, la información referida a los años 2009 y 2010, desde la concejalía de Hacienda, el propio concejal José Cabezos, se niega a dar dicha información, vulnerando de este modo el derecho a la información e incumpliendo además un decreto emitido por el propio ayuntamiento.

Hace tan sólo tres días, en presencia mía, el concejal Juan Luis Martínez volvió a preguntarle al Sr. Cabezos, si le iba a facilitar la información requerida a lo que éste se negó sin más explicaciones como en otras ocasiones.

En el convencimiento de que todos los gastos que se realicen con dinero público deben gozar de transparencia absoluta y más tratándose de los gastos de la primera autoridad de este Ayuntamiento, la alcaldesa de Cartagena, Sra. Barreiro y en el propósito de que todos los cartageneros puedan ser conocedores de ello, es por lo que la concejala que suscribe presenta al Pleno para su debate y aprobación la siguiente:

MOCION

Que el equipo de gobierno de explicaciones de por qué no se facilita la información referida a los gastos de la Alcaldesa y se publiquen en la página Web del ayuntamiento de Cartagena la información sobre todos los gastos de Alcaldía y sus justificaciones correspondientes, para que en un ejercicio de transparencia absoluta, todos los ciudadanos puedan ser conocedores de ello.

Cartagena, 14 de mayo de 2010

Carmen Martínez Martínez
Concejala

EXCMA. SRA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA